



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, agosto 23/2017

VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Didáctica I (Código 6616) y Didáctica III (Cód. 6603) de la Lic. y Profesorado en Educación Especial, y Didáctica II (Cód. 6573) correspondiente a la carrera de Lic. en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en las asignaturas Didáctica I (Código 6616) y Didáctica III (Cód. 6603) de la Lic. y Profesorado en Educación Especial, y Didáctica II (Cód. 6573) correspondiente a la carrera de Lic. en Psicopedagogía, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

TITULARES:

- Prof. Alicia MANCINI (DNI N° 6.173.410)
- Prof. Carolina PÉREZ (DNI N° 24.521.141)
- Prof. Noelia GALETTO (DNI N° 33.534.623)
- Al. Munaska SPINA (DNI N° 38.729.215)

SUPLENTE:

- Prof. Luisa PELIZZA (DNI N° 11.217.732)
- Prof. Mónica ASTUDILLO (DNI N° 16.484.448)
- Prof. Stella FORNASERO (DNI N° 11.310.815)
- Al. Nora M. NIETO (DNI N° 37.718.401)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 627/2017

S.M.P.